

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**10421** *GL GARRAD HASSAN IBÉRICA, S.L.U.*  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
*WINDTEST IBÉRICA, S.L.*  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

El socio único de "GL Garrad Hassan Ibérica, S.L.U.", y la Junta General Universal de "Windtest Ibérica, S.L.", aprobaron el 28 de junio de 2013 la fusión por absorción de la segunda por parte de la primera, con extinción por disolución sin liquidación y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas.

La fusión se acordó sobre la base del proyecto depositado en el Registro Mercantil de Zaragoza.

Se hace constar expresamente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Medidas Estructurales de Sociedades Mercantiles, el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, los cuales se encuentran a disposición en el domicilio social de la entidad absorbente.

Los acreedores podrán oponerse a dichos acuerdos en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley de Modificaciones Estructurales de Sociedades Mercantiles.

Zaragoza, 1 de julio de 2013.- Una administradora solidaria de las dos sociedades intervinientes.

ID: A130040432-1